

# Bonus Prevención

El período de observación

## 5. El período de observación

### ¿Qué es?

Es el período sobre el que se calculará el Bonus y sobre el cuál se aplicarán los requisitos y:

está constituido por **1, 2, 3 ó 4** ejercicios naturales (**los que necesite la empresa para cumplir con los requisitos de cotización por contingencia profesional**) que han de ser:

- consecutivos,
- inmediatamente anteriores al ejercicio de la solicitud...



y que no hayan formado parte de una solicitud anterior.

## 5. El período de observación

Requisitos de cotización por contingencias profesionales (CP) para cada CIF-CNAE por el que cotiza a la Mutua durante el período de observación (PO)

